

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero: 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV

Sábado 4 de Noviembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS  
PARIS: Agencia franco-hispano-ortuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán al 5 por 100 de cambio. La mano de periódico de 25 ejemplares 2 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.665

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros correspondientes comerciales que pongan en la nota de precios el pueblo á que correspondan los mismos.

## EL CONTRASTE.

Bien quisiéramos que los hombres que tanto se afanan aquí en Madrid por labrar la felicidad de la patria dieran un paseo por los más apartados rincones de nuestras provincias y estudiaran, con perfecto conocimiento de causa, el estado en que aquellas se encuentran.

Ocurre, por lo general, que esos personajes á quienes aludimos suelen hacer alguna peregrinación á la capital de una provincia, y cuando más, á la cabeza de algun partido judicial.

En este caso, los amigos que se consideran altamente favorecidos con la protección del hombre público que va á provincias, le preparan de antemano el mejor alojamiento, lo reciben, cuando llega, con repique de campanas; músicas y cohetes; se celebra el imprescindible banquete, en donde nuestro hombre pronuncia el discurso de ordenanza, exponiendo sus ideales, dejando á los candidos comensales con la boca abierta, y pasando unos cuantos días de jolgorio... Luego nuestro hombre político se vuelve á Madrid, y... si te vi, no me acuerdo.

¿Qué ideas pueden formar los que hacen tales excursiones á provincias de la situación en que estas se hallan?

Lo contrario de lo que realmente es, porque no saliendo del círculo que les rodea, de la atmósfera de adulación que respira, no

penetra ni comprende esos profundos males que hieren el trabajo, paralizan la acción de la industria, matan el comercio y enervan la agricultura.

Nuestros hombres políticos ven los campos desde el interior de un coche de primera clase, y acaso desde la berlina de una diligencia, y, en último resultado, cabalgando en brioso caballo que le ofrece el cacique de la localidad.

¿Qué representan para ellos el labriego que, inclinado sobre el surco, dirige su yunta en la inmediata llanura ó en el declive de alguna eminencia?

¿Qué significación tiene para los mismos los verdes plantíos, los viñedos, los olivares, las huertas, en que su vista acaso se recrea?

¿Qué idea pueden formar del pastor que en lo alto de un risco guarda una manada de ovejas y de cabras, ó la pobre mujer que dirige algunas flacas reses vacunas al vecino prado?

Para nuestros políticos, generalmente hablando, todo esto es muy bello, y nada más.

Pero si supieran que el misero labrador que han visto inclinado sobre el arado, acaso á la noche no tenga por toda cena sino un pedazo de pan negro, porque la pesadez de los tributos no le permiten disponer de los escasos frutos que recoge; si supieran que aquel trigo que siembra, acaso se lo ha anticipado un usurero, que le sacará por el préstamo el ciento por ciento en el próximo estío; si supieran que aquellos mismos amigos que le reciben tal vez se hallan comiendo las existencias del Pósito del pueblo, con que el labriego podría haber sembrado sin ser víctima de una usura tan escandalosa; si supieran que aquellas viñas y aquellos olivares que

descubre á derecha é izquierda del camino, acaso estén embargados para responder de los trimestres de contribución vencidos; si supieran que aquellos rebaños de ovejas y de cabras no tienen terreno donde pastar, por la sencilla razón de que los bienes comunales y las dehesas de Propios, unos se han vendido y otras han sido ocupadas por el que ha sido más osado á fin de apropiarse lo ajeno, de seguro que se harían cargo del inmenso contraste que resulta entre lo que ven, sin comprenderlo, y entre el recibimiento verdaderamente artificial que le hacen algunos amigos que llevan su interés especial en ello.

No sabemos que ninguno de nuestros hombres políticos, ya estén en el Poder, ya en la oposición, hayan estudiado en sus viajes á provincias la triste y severa realidad que existe á través de tan doradas apariencias.

Nosotros, que conocemos á fondo la situación del país, que oímos sus legítimas quejas, que sabemos el estado en que se encuentra la mayoría de nuestros pueblos, estamos en el deber de exponer la verdad.

Nuestros políticos, sujetos al carro de un partido, no tienen el convencimiento de lo que pasa en provincias, y si lo tienen, poco se cuidan de ello, porque no les conviene cuidarse.

¿Es así como el país saldrá de su postración?

No.  
En tanto que no existan espíritus independientes que digan la verdad á los Gobiernos, y no haya Gobiernos que, dejando á un lado egoístas aspiraciones, se consagren á remediar el mal, el país estará perdido.

Sin embargo, nosotros agotaremos todas nuestras fuerzas para

defenderlos, porque el país debe de estar muy encima de los políticos-mercaderes que negocian por todo lo alto, y de los mercaderes políticos que negocian también por todo lo bajo.

La Correspondencia dice lo siguiente:

«La recaudación obtenida en el mes de Octubre por la renta de Aduanas, comparativamente á la del mismo mes del pasado año, es la siguiente:

En Octubre de 1881, 9.852.646,66 pesetas; ídem de 1882, 13.672.912,84, ó sea una diferencia de más en este último, de 3.820.266,18.»

¿Prueba esto algun mérito especial respecto de la obra del señor Camacho?

De ninguna manera, puesto que es conocido el procedimiento.

Ya sabemos lo que ocurre con la contribución territorial, de subsidio y otras. Colocado el país como bajo una prensa de aceite, tiene que dar hasta la última gota, ó sea el último céntimo, que es igual.

Ahora bien; con tanto aumento como resulta en las rentas todas del Estado, ¿á donde van á parar esos excedentes, que debían enjugar el déficit y bajar los tipos contributivos?

Muchas veces hemos hecho esta pregunta; pero la prensa ministerial ha dado la llamada por respuesta.

Estamos en un todo conformes con lo que dice *La Epoca* respecto de la suscripción nacional que piensa hacerse para remediar los males que han caído sobre nuestras provincias ultramarinas.

Dice el colega: «La isla de Cuba y las islas Filipinas sufren á un tiempo las consecuencias de terribles accidentes que han producido inmensas desgracias.

Al Gobierno no le ha ocurrido más que acudir á la generosidad individual, cuando se sabe lo poco que este recurso produce en una nación empobrecida.

Y la pobre Ernestina bajó la cabeza para ocultar sus lágrimas, que comenzaron á correr otra vez.

En cuanto á Margarita, aprovechó un instante en que nadie la observaba, para decirle afectuosamente:

—Por qué ese aire sombrío, Margarita? ¿en qué piensas? Lo que ha sucedido á Raboisson no debe entristecer; ha sido un castigo de Dios; Dios se ha encargado de asegurar nuestra tranquilidad mejor que pudiéramos haberlo hecho nosotros con las más sábias combinaciones.

Por fin llegó la hora de retirarse, y la molestia que reinaba en la asamblea hizo necesario á todos el reposo, ó al menos la soledad.

Entonces se despidieron unos de otros con cierta apariencia de calma y hasta de mútua satisfacción que se estaba muy lejos de esperar.

En el momento en que Marcelino depositaba un frío beso en la frente de su novio, Margarita deslizó algunas palabras al oído del maestro de escuela, el cual había servido de testigo al contrato y se había mantenido distraído y taciturno toda la noche.

Eusebio la miró fijamente, se

¿Por qué no empieza el Gobierno por repartir entre Filipinas y Cuba los tres millones que ingresaron en el Tesoro de lo recaudado por suscripción nacional para remediar los desastres causados por el gran terremoto de Manila?

Después de esto, que sería una verdadera suscripción nacional, los particulares se sentirían inclinados á hacer algo.»

Esto es lo primero que procede, y lo segundo es convencer al país de que las suscripciones de esta índole, protegidas por la iniciativa oficial, se consagran exclusivamente al objeto á que se destinan.

No hace mucho tiempo que con tenaz perseverancia un colega que no existe, *El Mundo Político*, preguntaba todos los días por el paradero de los fondos de la suscripción de Manila, y nadie le respondió.

Es preciso, pues, que figurando los tres millones de que nos habla *La Epoca* en primer término, luego se adopte el camino más recto y más seguro para que los capitales que se recauden vayan á su destino.

Pero, ¿puede suceder esto en un país que recuerda lo que pasó con la suscripción de Alcira, y cuando hace tres años que ocurrió la inundación de Murcia, y aún hay cuantiosos fondos por distribuir?

En el *Boletín* que publicó anteañoche *La Correspondencia* dice, en alabanza del Ministerio, que ha conjurado la crisis de subsistencias en Andalucía.

Pero los propietarios de Jerez y de otras partes piden la palabra para rectificar.

Por eso *La Epoca*, ocupándose de este asunto, se expresa de este modo:

«¡Ojalá fuese así! Por desgracia, dicho *Boletín* no lo escriben los hambrientos jornaleros andaluces, sino los satisfechos del ministerio de la Gobernación, para asegurar su subsistencia.»

inclinó sin contestar, y se alejó.

Como puede presumirse muy bien, aquella noche no durmió todo el mundo descansadamente en la casa del rey del Pelvoux; mas de cuantos encerraba en aquel entonces, ninguno acaso experimentó una agitación más viva que el caballero de Peyras.

Al pronto se arrojó en el mullido lecho que le habían destinado en su pequeña habitación del primer piso; pero en breve le hizo saltar de allí la fiebre que abrasaba su sangre.

Los extraños acontecimientos de aquel día se reproducían en su imaginación y se llenaba de cólera al pensar en la necesidad en que se había visto de abdicar toda reflexión, todo libre albedrío para someterse á la voluntad de su imperioso bienhechor.

No había osado resistir aquella voluntad enfrente de él por temor de perder su poderosa protección; pero al hallarse solo consigo mismo, trataba de dominar por fin los acontecimientos, que hasta allí le habían arrastrado á pesar suyo.

Ernestina había perdido ya tanto en su afeto, que sólo la miraba como un obstáculo á sus proyectos.

El caballero de Peyras no se hallaba ya, en efecto, en estado de

## MINA DE ORO

POR

ELÍAS BERTHET.

SEGUNDA PARTE.

I.

El contrato de matrimonio fué firmado aquella noche en presencia del escribano de una villa inmediata, cuya discreción tenía ya probada Martin Simon, y la ceremonia religiosa quedó fijada para la mañana siguiente, á pesar de la repugnancia apenas disimulada del caballero de Peyras.

También quedó convenido que inmediatamente que se celebrase el matrimonio, partiría Michelot para Lyon á fin de dar cuenta al presdial del feliz resultado de sus negociaciones.

Los jóvenes, por su parte, debían permanecer en el Fin-del-Mundo por ruegos del rey del Pelvoux hasta tanto que la nueva propiedad, cuya adquisición iba á terminarse en Grenoble, estuviese preparada para recibirlos.

Precisa era una voluntad inflexible como la de Martin Simon para proseguir la ejecución de sus proyectos á pesar de las tristes preocupaciones de aquellos mismos á quienes más interesaban.

El fué el único, en medio de todos, que conservó su inalterable sangre fría y su dulce alegría.

Después de haber terminado el sumario de la muerte de Raboisson con el auxilio de Michelot y el maestro de escuela, el cual, dicho sea de paso, se prestó á ello con la mayor repugnancia, no había parecido volver á pensar en aquel negocio sino para enorgullecerse de lo que él llamaba su obra maestra de judicatura.

Mas de una vez notó en el curso de la noche la sombría y silenciosa consternación de su hijo, el mal humor y la impaciencia del impetuoso caballero, el profundo dolor de Ernestina, que más bien parecía en aquel momento una huérfana desolada que una rica y hermosa novia, y el aire pensativo,

siniestro, y á veces burlon, de Michelot; pero ninguna de aquellas observaciones, que en su mayor parte eran capaces de darle seriamente qué pensar, pudo decidir al obstinado Martin Simon á cambiar en manera alguna sus proyectos; lo único que hizo fué dirigir separadamente y en voz baja á cada uno de los asistentes algunas palabras que impidieran una explosión posible y explicaciones que acaso hubieran producido una ruptura.

Así, pues, al ver titubear á Marcelino en el momento de poner su firma al pie del acta que le presentaba el escribano, murmuró casi á su oído:

—¡Quinientas mil libras y Ernestina, ó el deshonor sin ella! Escoged.

Y Marcelino firmó con cierta especie de rabia.

Una vez vió á Ernestina á punto de estallar, oyendo una palabra llena de amargura que acababa de dirigirla Marcelino; las lágrimas de la joven se secaron de repente en sus ojos, y una centella eléctrica brilló en sus párpados. Pero Martin Simon se deslió al momento á su lado y le dijo:

—¡Local! ¿vais á darle un pretexto? Queráis ambos ó no, ¿no es preciso que os caseis?

LA CIRCULAR SOBRE LAS PLAZAS DE TOROS.

La Gaceta del día 1.º del actual ha publicado la siguiente circular, que el señor ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores civiles de provincias:

«Las corridas de toros constituyen un espectáculo tan arraigado en las costumbres populares, que sería temerario empeño el intentar suprimirlo, cediendo irreflexivamente á las excitaciones de los que le califican de bárbaro y opuesto á la cultura. Pero si el Gobierno, por el respeto que le merece la opinión, no puede menos de autorizarlas, tiene asimismo el deber de preparar medidas reformas en su reglamentación, para que desaparezca en lo posible el carácter cruento que suele revestir, especialmente en las pequeñas localidades.»

Con tal objeto, y á fin también de reunir datos estadísticos que sirvan de base al estudio de las reformas que en su día se intenten, recomiendo á V. S. la observancia de las siguientes disposiciones:

1.ª Que no autorice V. S. la apertura de ninguna nueva plaza destinada á dar corridas de toros ó de novillos sin previa consulta á este ministerio.

2.ª Que en la concesión de permisos para celebrar corridas de toros ó de novillos, observe V. S. una prudente limitación, teniendo en cuenta al efecto las especiales circunstancias que concurran en cada localidad, por lo que pueda afectar al espectáculo al orden público y á las costumbres del vecindario; y de todos modos, al conceder la autorización correspondiente haga V. S. las oportunas prevenciones, encaminadas á evitar las desgracias que se repiten con harta y dolorosa frecuencia, unas veces por las condiciones de la lidia, y otras por el descuido que preside en la construcción ó arreglo de las plazas improvisadas.

3.ª Que no consienta V. S. de modo alguno que los Ayuntamientos que no tengan cubiertas todas las obligaciones, y muy particularmente las de instrucción pública, destinen fondos de los Municipios para sufragar, en todo ó en parte, los gastos que dicho espectáculo ocasiona, y menos para la construcción de plazas de toros.

4.ª Que remita V. S. á este ministerio, en el término de un mes, una relación con arreglo al modelo adjunto, expresando:

1.º El número de plazas de toros existentes en la provincia de su mando, así terminadas, como en construcción, expresando cuales sean de propiedad particular y cuales de la Diputación provincial, de los Ayuntamientos ú otras Corporaciones.

2.º El número de las construidas de veinticinco años á esta parte, con la misma separación que señala el caso precedente.

3.º El número de corridas de toros ó de novillos que se calcula tienen lugar en el transcurso de un año.

Y 4.º El número de reses que ha muerto en las mismas en igual período de tiempo.»

No podemos menos de aplaudir la anterior circular, y damos nuestro parabién al señor ministro de la Gobernación por unas medidas tan justas como legítimas.

Signa por este camino D. Venancio, y no le escatimaremos nuestros independientes aplausos.

Habiendo echado á volar la idea de proponer á Inglaterra el cambio de Gibraltar por otro territorio propio de los dominios de España, varios periódicos rechazan noble y enérgicamente semejante pensamiento.

He aquí la síntesis de la protesta que acerca del particular ha formulado la prensa que se ha ocupado en este asunto:

«La devolución de Gibraltar á España no puede verificarse á cambio de ningún territorio español, por insignificante que sea; tiene que ser el resultado de un acto de nobleza y de justicia por parte de la Gran-Bretaña, si es que nuestra patria no se encuentra algún día en el estado de tomar lo que perdiera por la perfidia y por la astucia más refinadas; conquista que fué sancionada por el tratado de Utrecht, el cual el célebre lord Pitt consideraba como oprobio indeleble de la última generación.»

Estamos conformes.

Bajo el expresivo título de *El hambre en Jerez*, dice un periódico lo siguiente:

«Continúa agravándose la situación en dicho término.

Los mozos de las tabernas son asaltados en las calles.

El lunes, un grupo de hombres robó todo el pan que había en el cortijo de Espartín; otro grupo se apoderó del existente en el cortijo del Zorro.

En la Rizarzona, otro de 35 ó 40 hombres se llevó la harina, huevos y otros comestibles, exigiendo sacos para meter lo robado.

Los robos de pan en las calles se repiten, á pesar de la vigilancia desplegada por la Guardia civil.

El Ayuntamiento de Jerez acordó invitar á las personas pudientes de la población para que se suscriban por las cantidades que gusten con destino á obras públicas.»

Señor Albareda, señor Albareda, ¡cuánto más útil hubiera sido repartir á los necesitados de Jerez el dinero que el ministerio de su digno cargo ha gastado en las carreras de caballos!

Es seguro que no se llegaría en la ciudad citada á robar el pan, como ahora acontece.

La Iberia no sabe ya cómo sacurdirse los sueltos, comentarios y noticias que acerca de la formación de la izquierda publica la prensa de la mañana y de la tarde.

Para que sea vea hasta dónde le escucea, reproducimos el siguiente suelto que tomamos de su primera plana:

«Para que se vea el respeto y la galantería con que *El Tiempo* examina ciertos asuntos, reproducimos á continuación las siguientes líneas que el colega publica en su sección titulada *Cosas de hoy*:

«Continúa muy concurrido el hotel del duque de la Torre, y sigue aumentando el número de firmantes del programa.»

«La duquesa toma, según parece, parte muy activa en la propaganda, manifestando explícitamente que al «no firme no le considerará su amigo.»

«¿Qué cosas se le ocurren á *El Tiempo*! Afortunadamente para nuestros partidos, las damas saben que no deben tomar parte en las luchas políticas.»

Sin embargo, damas hay que han ido á cierta parte, y, según se dice, no han dejado de significar la conveniencia de que se considere á la izquierda tal como las circunstancias lo exigen.

Opiniones del Sr. Sagasta respecto de la Constitución de 1876, antes de ser presidente del Consejo de ministros.

Hé aquí un texto que es muy oportuno en las circunstancias actuales.

Decía el Sr. Sagasta desde los bancos de la oposición.

«De qué Constitución ha de ser constitucional el Rey por la gracia de Dios? ¿De la Constitución de 1876? ¿Cree que no; porquien EN MI OPINION, LA CONSTITUCION DE 1876 NO SOLO NO TIENE LA GRACIA DE DIOS, SINO QUE NO TIENE GRACIA NINGUNA.»

También decía el Sr. Sagasta desde el banco ministerial hará cosa de un año:

«Si la legalidad vigente es para nosotros, y no puede menos de ser, la Constitución de 1876; PERO LA CONSTITUCION DE 1869, QUE FUE NUESTRA BANDERA, HA QUEDADO COMO EL INDICE DE NUESTROS PRINCIPIOS; ALLI VAMOS A RECOGER LOS QUE HEMOS DE DESARROLLAR DENTRO DE LA LEY FUNDAMENTAL VIGENTE POR MEDIO DE LAS LEYES COMPLEMENTARIAS.»

«Yo repito, que quiero la Constitución del 76 como legalidad vigente, Y APLICARÉ DENTRO DE ESA CONSTITUCION TODOS LOS PRINCIPIOS POLITICOS CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCION DEL 69, PORQUE DECLARO QUE ESOS SON LOS PRINCIPIOS QUE PROFESA ESTE GOBIERNO (Aplausos).»

Ante los dos textos que presentamos, y que hemos tomado de *La Epoca*, pregunte el que quiera por la consecuencia política, que, de seguro, no la encontrará en ninguna parte, especialmente en los hombres de la fusión.

Muchos de los que aplaudieron al Sr. Sagasta están hoy con la izquierda dinástica; de modo que, estudiando imparcialmente los hechos, lo que se deduce, lo que se ve claro, es que, con tal de mandar, importan poco las apuestas.

Las últimas noticias que circulan respecto de la izquierda, las encontramos condensadas en un periódico en la forma siguiente:

«Por ahora no habrá directorio de la izquierda dinástica.

Los hombres más importantes de esta nueva agrupación política han aplazado para más adelante el nombramiento del directorio ó comité definitivo, por no considerarlo necesario en estos momentos, y en la prevision de que puedan adherirse todavía al nuevo partido personalidades que necesariamente habrían de formar parte de la junta suprema.

Sin embargo, como se hace indispensable dar principio á los trabajos de organización del partido, tan pronto como regrese el Sr. Moret, se constituirán en junta los ex-ministros adheridos á la izquierda dinástica, á fin de proceder al nombramiento de una comisión encargada de la organización y propaganda.

Al efecto, serán designados senadores y diputados, y á falta de ellos ex-senadores y ex-diputados, que representen las diversas regiones de España, con el encargo de organizar comités, contestar á las consultas que se les dirijan y extender, en lo posible, el pensamiento dominante en la organización de la izquierda, para conquistarse adeptos.

Cuando todos estos trabajos hayan dado resultados prácticos, celebrarán una reunion general los firmantes de la fórmula con los representantes de las provincias, para proceder al nombramiento de comité directivo.»

Como nuestro ánimo en los momentos críticos que atravesamos es condensar todo lo que la prensa dice respecto del Gobierno y de la izquierda dinástica, parécenos oportuno reproducir las siguientes líneas de *El Debate*:

«Grande es la preocupación del presidente del Consejo de ministros respecto á la mayoría y á la influencia que en ella haya podido y pueda tener la izquierda dinástica; pues aunque los ministeriales alardean constantemente de que la union más compacta existe entre los fusionistas, y que todos caminan bajo el mismo pensamiento, esto sólo es juzgar la cuestión bajo el prisma de la amistad agradecida y con el apasionamiento de que nunca se despojan los amigos del Gobierno. Pero esto no es verdad; el Sr. Sagasta, plenamente convencido de ello, quiere tantear sus huestes para ponerse en lucha, y hete aquí un diluvio de amargas decepciones.»

El Sr. Sagasta se encuentra con una mayoría disgregada y mínima, que bien puede pasar á ser una minoría; ve también que los amigos le faltan; que Navarro Rodrigo le vuelve las espaldas, y que por más que con él conferencia, todo es inútil; aparece el país ante el jefe del Gobierno, como la estatua del comendador á don Juan Tenorio, y le dice: «¿qué has hecho, calavera política, ayer enamorado platónicamente de la Constitución de 1869, y hoy de la de 1876; ayer prometiéndome dadas, reformas y progresos, para lograr el acceso á la dirección del Estado, y hoy olvidando todo, sin hacer nada de lo que prometiste? ¿Qué has hecho, durante veinte meses que llevas en el Poder para que la opinión te rechace, los liberales te abandonen y el descontento cunda por todas partes?»

Y ante este cuadro, el Sr. Sagasta se atemoriza, y piensa, y vuelve á pensar, sin encontrar solución salvadora; y recuenta y vuelve á recantar los votos que podrá obtener en el Parlamento, y ya no tan sólo incluye en su lista á los amigos seguros, sino que también apunta los dudosos; pero ¡ah! siempre resultan pocos.»

UN ACTO HERÓICO.

Los periódicos norte-americanos traen el relato de un hecho de verdadera abnegación realizado por un maquinista de la Compañía de ferro-carriles de Pennsylvania.

Marchaba un tren de esta Compañía con la velocidad de 35 millas por hora, y al ir el fogonero á abrir la puerta del horno para echar carbón, las llamas, activadas por el viento, salieron con gran fuerza y se comunicaron al tender.

El fuego se propagó con rapidez, siendo imposible librar de él al furgon inmediato.

En pocos momentos las llamas fueron prendiendo sucesivamente en todos los wagones.

El maquinista y el fogonero, huyendo de ellas, fueron saltando de un coche á otro hasta el furgon de cola del tren, donde iban los equipajes.

Abandonada la máquina, y no encontrando medio de parar el tren, seguía esta su marcha con la misma velocidad, semejando una inmensa culebra de fuego.

En tanto, la situación de los viajeros dentro de los wagones era verdaderamente horrible.

Las llamas que envolvían los coches amenazaban reducirlos á cenizas y abrasar á los que estuvieran dentro, y el único medio de librarse de las llamas era arrojar al suelo desde el tren, cosa que, dada la espantosa velocidad de este, equivalía á una muerte segura.

Los gritos de angustia y las exclamaciones de terror que salían de los

coches, demostraban el pánico que reinaba en ellos.

Entonces, el maquinista, conociendo todo lo horrible de la situación, adoptó una resolución heroica, y sin arredrar se por las llamas y el humo, fué saltando por el techo de los wagones hasta llegar á la máquina; á pesar de las horribles quemaduras que sufrió, tuvo aún fuerzas al llegar para dar contra-vapor y parar el tren.

Salvó la vida con su heroísmo á más de 600 personas que iban en el tren; mas quedó en un estado de gravedad tal efecto de las heridas y quemaduras sufridas, que los médicos declararon que era imposible pudiese sobrevivir.

Los viajeros, agradecidos á su salvador, se esforzaron en procurar al herido cuantos cuidados y atenciones les fué posible.

No dicen los periódicos norte americanos si murió ó no este hombre de corazon.

Como únicos detalles acerca de su persona, sólo dicen ser austriaco de naci6n y llamarse José Sieg.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real 6rden haciendo algunas alteraciones en la forma de realizar el pago de indemnizaciones por daños causados en la última guerra civil.

Estado.—Real decreto determinando las insignias con que será condecorado el futuro real vástago.

Fomento.—Real 6rden disponiendo que se adquirieran cien ejemplares del *Diccionario ortográfico etimológico español*, escrito por D. José María Doce.

El correo de Cuba, que ayer hemos recibido y que alcanza al 15 de Octubre, trae por primera vez del cicl6n de este mes, cuyos extragos vinieron á sorprender dolorosamente á los habitantes de la isla, aún no repuestos del efecto que el del mes anterior, habia causado.

Donde mayores males produjo el último, fué hacia Poniente. En Vuelta-Abajo destruyó el temporal de la noche del 13 el puente de Palacios, derribó muchas casas y malogró considerable cantidad de tabaco; un vapor de la empresa del Sur se fué á pique, otro embarrancó y un tercero quedó destrozado completamente.

En Consolación del Sur se perdió muchísimo tabaco, se derrumbaron bastantes casas, que enterraron vivas á nueve personas, y el propietario señor Barboza murió apastado por la caída de una palmera. Además se cuentan horribles inundaciones y mucho ganado ahogado.

De la Coloma dicen que se fué á pique la balandra *Rosa Juana*, temiendo se haya perecido la tripulacion, así como los vapores *Fomento* y *Colón*.

En la Herradura se derrumbaron 300 edificios, y en un solo palmar se perdieron 2.000 palmeras.

En Santiago de los Baños han ocurrido análogos extragos, aunque sin desgracias personales, y por la parte de santa Mónica se teme igual resultado. A última hora se supo en la Habana que en el cementerio de Consolación iban enterradas quince personas ahogadas, y que faltaban muchas más todavía.

El gobernador de Avila participa en telegrama de ayer que en la tarde del 27 del mes pasado, se cometió un robo en cuadrilla y desdoblado á una legua de aquella capital.

Sobre el encuentro hecho anteayer por el vapor de pesca *Miri* de la barca *Tres de Mayo*, varada en el puerto llamado Cabitron, distante noventa millas de San Sebastian, se recibieron ayer los siguientes detalles:

La barca zarpó de Nueva York el día 7 de Setiembre último, con rumbo á Santander y con cargamento de 15.000 cajas de petróleo, sin que estuviera asegurado ni el buque ni la carga.

Durante la travesía la tripulacion sostuvo un trabajo penosísimo, teniendo las bombas que funcionar continuamente, pues el agua penetraba en ella por cuatro boquetes en el casco, que no fué posible cerrar.

En tan angustiosa situación, corrió el temporal de los días 25, 26 y 27 desalentada ya la tripulacion, pues ni el temporal cedía ni el buque obedecía á las maniobras.

Tan desesperada situación la pasaba el buque á 60 millas del cabo de Machichaco, y en la imposibilidad de poder tocar tierra, la tripulacion hizo la señal de socorro á un vapor inglés, en el que se refugiaron los naufragos, después de ganar á nado los botes que aquel les echó al agua.

El capitán de la barca y toda su tripulacion llegaron al Domingo á Bilbao á bordo de dicho vapor, creyendo que su buque se habia ido á pique á los pocos momentos de abandonarlo, haciendo esta declaracion en la capitania del puerto para cubrir las prescripciones legales.

La barca *Tres de Mayo*, después de abandonada, ha sido juguete de las olas

y lanzada en la última borrasca en el puerto de Cabitron, donde varó, y en cuya situación la encontró el vapor *Mari*, el cual trasportó á San Sebastian 250 cajas de petróleo.

El resto de la carga y casco se cree serán salvados.

La Gaceta ha publicado la siguiente real 6rden:

«Excmo. señor: Visto el expediente formado con motivo de las consultas elevadas por ese ministerio de su digno cargo sobre el pago de indemnizaciones por daños causados en la última guerra civil, y sobre la derogacion de la real 6rden de 5 de Octubre de 1877, que centralizaba en esta Presidencia la resoluci6n final de todos los asuntos relacionados con el planteamiento y aplicaci6n de la ley de 21 de Julio de 1876 en las Provincias Vascongadas y Navarra, S. M. el Rey (Q. D. G.), teniendo en cuenta la opinion del Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se proceda al inmediato pago de las indemnizaciones cuyos créditos aparecen en el presupuesto corriente, así como á los de aquellas que, figurando en presupuestos anteriores, no han sido satisfechas.

2.º Que se incluyan en el primer proyecto de presupuesto las indemnizaciones cuyo derecho ha sido reconocido, sin excepci6n de provincia, y que asciende en total, según estado de ese ministerio, á 754.080'35 pesetas, así como los créditos necesarios para el pago de todas las demás indemnizaciones, cuyo derecho se declare hasta el día de la fecha de dicho proyecto de presupuesto; quedando, por tanto, derogada la real 6rden de esta Presidencia que suspendió el pago, y la inclusion en presupuestos de los créditos referentes á Navarra.

3.º Que se entienda derogada la real 6rden de 5 de Octubre de 1877, que centralizaba en esta Presidencia los asuntos de las Provincias Vascongadas y Navarra, remitiendo en su virtud á cada centro los que sean propios de su resoluci6n.

De real 6rden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos, remitiendo al propio tiempo los expedientes que á ese ministerio se refieren, según indice adjunto y duplicado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1882.—Sagasta.—Señor ministro de la Guerra.»

El director general de Correos y Telégrafos ha tenido la amabilidad de remitirnos, acompañado de un atento B. L. M., un «Cuadro de conducciones generales que parten de Madrid y puertos de la Peninsula.»

Este trabajo es uno de los más completos que en su género ha publicado aquella direcci6n.

Las administraciones periodísticas, empresas mercantiles y el público en general reconocerán agradecerán el verdadero adelanto y simplificación que este cuadro acusa.

La direcci6n general de Beneficencia y Sanidad ha publicado la siguiente circular:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro c6nsul en el Cairo á existencia del cólera en la Meca:

Vistos los artículos 30 y 35 reformados de la ley de Sanidad y la 6rden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Direcci6n general ha tenido por conveniente disponer se consideren súcias las procedencias del mencionado punto después de 3 del actual.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposici6n 4.ª de la 6rden de esta superioridad, fecha 24 de Abril de 1875 (*Gaceta* del 29.)»

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

MÁLAGA 3.—Por noticias confidenciales sabia la autoridad de esta provincia que existían expendedorías de moneda falsa, y practicando un reconocimiento en las casas número 2 de la calle de la Balsa y otra de la de Santa Rosa, se han encontrado en la primera un cuño de 25 pesetas y la cantidad de 319 en monedas de 5, 2, 50, 2 y 1 peseta, todas falsas.

En la segunda casa se encontraron 57 pesetas en diferentes monedas de plata, también falsas.

Han sido detenidos cuatro sujetos que habitaban las mencionadas casas, siendo entregados al juzgado correspondiente.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado al contado, á 28'30; á fin de mes á 28'35. Dinero.

El Labriego de Ciudad Real da cuenta de una nueva irregularidad descubierta hace muy pocos días en las oficinas del giro mútuo de aquella delegaci6n de Hacienda. Parece que el encargado del giro venia cubriendo hace meses un desfaldo que le resultaba, haciendo valer los comprobantes de un mes para otro, por haber dejado de remitirlos á la direcci6n en uno de ellos. No satisfecha esta, mandó girar dos visitas sucesivas, descubriéndose en la segunda la existencia efectiva del desfaldo, cuya im-

portancia no se sabe todavía á punto fijo; pero que pasa ya de mil duros.

La Guardia civil de Guadalajara ha impedido que se efectuara un robo en casa del sacerdote del pueblo de Romanones, D. Basilio Fernandez.

Los ladrones abandonaron su propósito, sin duda apercibidos de lo que pasaba.

Ha sido denegada la instancia elevada al ministerio de la Gobernación por la Diputación provincial de Zaragoza, en que solicitaba la promulgación de la ley de 6 de Julio de 1865, por la que se autorizaba á dicha Corporación para contratar un empréstito de 12 millones de reales.

Se ha remitido al ministerio de Hacienda la instancia de la Diputación provincial de Pontevedra solicitando que no se le retengan íntegros los recargos sobre contribuciones directas.

En breve anunciará la Gaceta la subasta de las obras de ampliación de la fábrica de tabacos de Oádiz.

La Diputación provincial de Sevilla ha sido autorizada para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas con destino á la construcción de carreteras.

Por la Presidencia del Consejo se han remitido al ministerio de la Guerra los expedientes sobre indemnización de guerra relacionados con la real orden que publica la Gaceta de hoy.

La combinación de gobernadores que se anuncia afectará indudablemente á Valencia.

Del pueblo de Ciria, provincia de Soria, desapareció una joven llamada María Lozano, y al registrar la Guardia civil la casa del vecino del mismo, Fermín Caballero, encontró el cadáver de aquella infeliz, emparedado en un hueco

de la escalera. El asesino está preso y ha confesado su infame delito.

Ha sido elegido canónigo doctoral de la metropolitana de Toledo, en virtud de oposición, el sacerdote don Ramon Riu; doctoral de la Catedral de Palma. Parece que es el canónigo por oposición más joven de España, pues obtuvo la doctoral que desempeña á la edad de 27 años, y ahora tiene 29.

A las cuatro y media de la tarde de hoy ha dado comienzo el Consejo de ministros en el palacio de la calle de Alcalá.

Tiénesse por seguro que en él quedará acordado el nombramiento del director de La Iberia, D. Tirso Rodríguez, para la subsecretaría de la Presidencia.

A las tres y media de esta tarde ha estado en el Senado S. A. la Archiduquesa doña Isabel, acompañada de Su Majestad el Rey, con objeto de examinar el cuadro de Pradilla La rendición de Granada, que se halla ya colocado sobre su zócalo en el salón de Conferencias.

S. M. el Rey explicó detenidamente á la Archiduquesa el episodio histórico tan magistralmente representado en el lienzo por el Sr. Pradilla, haciendo á la vez algunas oportunas observaciones sobre el origen y consecuencias del sitio de la bella ciudad.

La Archiduquesa Isabel tributó justos elogios al autor de la obra referida, reconociendo que en el arte pictórico España no tiene que envidiar á ninguna nación del mundo.

Después visitaron las personas reales la biblioteca, en la que se habían dispuesto los más antiguos y raros ejemplares que se custodian en el Palacio de doña María de Molina, y que fueron examinados con detenimiento.

A las cuatro regresaron al Palacio, desde donde se trasladaron á la Basílica de Atocha con toda la real Familia.

Esta mañana á las nueve y cuarenta y cinco participó el jefe de la estación de las Navas al de Avila que en el kilómetro 826 había descarrilado el tren número 110, habiéndose destrozado por completo los wagones de la cabecera, por lo que fué preciso trasbordar el tren número 8.

El guarda-freno se ha fracturado las dos piernas.

Ha acasionado el siniestro una gran piedra desprendida del túnel.

Desde 1.º de Octubre á la fecha ha entregado la Casa de Moneda al Banco de España 10.232.608 pesetas.

Telégramas.

LONDRES 3.—The Times dice hoy que los interventores de Hacienda en Egipto de Francia é Inglaterra han resuelto abstenerse de asistir á los Consejos de ministros del jefe, á que tenían derecho, mientras estén pendientes las negociaciones entre ambas potencias para el arreglo definitivo de la cuestión egipcia.

Carecen de fundamento, añade, que hayan surgido disidencias entre dichos interventores.

PARIS 4.—El Sr. Des Michels, nuevo embajador de Francia en España, saldrá esta noche con dirección á Madrid.

PARIS 3 (recibido el 4).—El Gobierno francés ha declarado que no reconocía de ningún modo la ingerencia del Sultán en Túnez con motivo del advenimiento del nuevo Bey.

BERNA 3 (recibido el 4).—El Gobierno federal suizo no ha recibido aún ninguna comunicación de Francia pidiéndole informes sobre los manejos anarquistas en territorio suizo, á pesar de lo que han asegurado varios periódicos.

GINEBRA 3 (recibido el 4).—El último número del periódico La Rebellion, que se publica en esta ciudad, órgano del socialismo internacional, anuncia que el movimiento anarquista de Montceau-les Mines no es más que el preludio de una revolución que va á invadir el mundo entero.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes. Hamburgo 31 de Octubre.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido en los cereales los siguientes precios:

Trigo: A entregar en Octubre á 21'50; en Octubre y Noviembre á 21'37; en Abril y Mayo á 21'.

Centeno: A entregar en Octubre á 16'50; en Octubre y Noviembre á 16'37; en Abril y Mayo á 16'25.

Liverpool 31 de Octubre.—Trigos: pedidos moderados; precios en baja. Harina en calma. Maíz sostenido.

Londres 31 de Octubre.—Tiempo bueno. Cargamentos flotantes, mercado muy encalmado.

Marsella 30 de Octubre.—Trigos: mercado en calma; precios sostenidos. Ventas del día 4.600 quintales disponibles.

Importaciones 8 675 quintales. Danubio nuevo 100 kilos á 20. Varna á 20. Saffa añejo á 21.

Nueva York 3 de Octubre.—Trigo Red Winter disponible, 1'08 1/4. A entregar en Octubre á 1'03 1/8; en Noviembre á 1'03 5/8; en Diciembre á 1'10 1/2.

Prim. núm. 2 disponible, nominal. Paris 31 de Octubre.—Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo: A entregar en Octubre á 24'75; en Noviembre á 25; en Noviembre y Diciembre á 25; 4 de Noviembre á 25 25; cuatro primeros á 25 50.

Harinas: A entregar en Octubre á 61'50; en Noviembre á 57; en Noviembre y Diciembre á 56'50; en 4 de Noviembre á 55'50; en cuatro primeros á 54'50.

Burdeos 1.º de Noviembre.—Vinos: De Babor, del año 1881, clase ordinaria, de 550 á 600 francos por tonelada, incluso el envase; clase segunda de 650 á 750; clase primera de 800 á 850.

Tan pronto como llegaron á Burdeos los vinos de Cahors, de buenas marcas, entraron compradores al precio máximo citado de 850 francos.

Vinos de Languedoc de 1881: Los ordinarios se cotizan en Burdeos de 380 á 400 francos los 9.5 litros, sin envases; los de buen color de 450 á 480; los superiores de 500 á 550.

Todo al contado, con descuento de 3 por 100, corretaje 2 por 10. Los vinos de Languedoc, que tienen menos de dos gramos de yeso por litro, se venden 30 francos más caros por tonelada (de 905 litros).

Vinos del Rosellon del año 1880: Se venden de 570 á 600 francos tonelada de 905 litros, sin envases.

De estas clases no hay existencias que tengan menos de dos gramos de yeso por litro. Los del año 1881 abundan, y se cotizan de 530 á 560 francos.

Paris 31 de Octubre.—Vinos finos: Garnacha viejo de 300 á 500 francos hectolitro; Maivasia viejo de 350 á 500;

—El subsecretario del ministerio de Negocios ex ranjeros, Sr. Carlos Dilke, declara que sólo Turquía ha hecho objeciones acerca del envío á Egipto de lord Dufferin.

Añade que Inglaterra ha dado explicaciones sobre el particular, diciendo que esto no cambiaría en manera alguna el carácter de las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con la Puerta.

Manifiesta que no es exacto el rumor del envío á Egipto de un comisionado turco.

EL CAIRO 4.—Son tan contradictorias las noticias que se reciben del Sudán, que el general en jefe del ejército inglés ha decidido enviar allí tres oficiales británicos para que le den cuenta exacta de la situación de las cosas.

LONDRES 4.—A pesar de que los periódicos ingleses han recibido despachos de Madrid diciendo que España no puede acceder á los deseos expresados en la Cámara de los Comunes por el señor Ashley, subsecretario del ministerio de Comercio, sobre la entrega de Maqueo y Rodriguez á las autoridades inglesas, fundándose en que estos no fueren devueltos á España por la policía de Gibraltar, sino cogidos dentro del territorio español, The Daily News, hablando hoy de este asunto, dice que Inglaterra no ha hecho hasta ahora más que un simple llamamiento al honor de España; pero que, si fuese necesario haría severas reclamaciones (severe remonstrances).

Debe notarse que esto no es más que la opinión de un periódico.

EL CAIRO 4.—El representante de Francia en la inspección de Hacienda egipcia ha dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros preguntándole por qué no habiéndose suprimido aún dicha inspección, no es él invitado á asistir á las sesiones de los Consejos de ministros, á lo cual tiene derecho.

LONDRES 4.—The Standard asegura que los despachos oficiales recibidos por el Gobierno inglés niegan la declaración hecha en la Cámara de los Comunes por el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, acerca de

Jerez viejo superior de 300 á 500; Alicante viejo superior de 400 á 500; Marsala viejo superior de 295 á 490.

Todos estos precios son al contado, con descuento de 3 por 100. Los derechos de puertasson de 18'87 francos por hectolitro, no excediendo de 15' la fuerza alcohólica del vino.

Los grados que excedan de 15 devengan doble derecho que el alcohol. Los vinos cuya graduación exceda de 15 grados pagan tanto derecho como el alcohol puro.

Los vinos en botellas de un litro en adelante pagan 18 céntimos y 87 milésimas por botella.

Paris 2 de Noviembre (alcance telegráfico) á la una de la tarde.—Harinas de comercio, nueve marcas, á 56 francos 90 céntimos el saco de 159 kilos.

Trigo á 24 francos 85 céntimos los 100 kilos. Nueva York 1.º de Noviembre.—Trigo rojo á 1 dollar 8 1/2 céntimos (21 rs. 70 céntimos) el bushel.

Espectáculos.

PARA HOY. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—13.º abono.—T. 3.º par.—Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las ocho y media.—22.º de abono.—T. 4.º.—Don Juan Tenorio. CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—8.º de abono.—T. par.—Los comediantes de antaño.

NOVEDADES.—A las ocho y media. La aldea de San Lorenzo. VARIÉDADES.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—En quince minutos.—Dar la castaña.—Buscando un hijo.

MARTIN.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio. CAPELLANES.—A las ocho y media.—Juan el Perdidio.—El ente enamorado. El libro de mi sobrina.—La estrella de Andalucía.—Bazar de novios.

PARA MANANA. ALHAMBRA.—A las ocho y tres cuartos.—Gran rebaja de precios.—Donna Juanita. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 37 de abono.—Turno impar.—La tempestad.

A las cuatro y media de la tarde.—El juramento. COMEDIA.—A las cuatro y media.—T. 3.º.—Los conocimientos.—¡Agua val.—Intermedios por el Sexteto.

A las ocho y media de la noche.—Los cuatro maravillosos.—Soledad.—Intermedio por el Sexteto. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.

la derrota del falso Profeta del Sudán.

—Parece que la guerra continúa en aquella comarca presentando un aspecto poco favorable al ejército egipcio, que se encuentra en un estado de demoralización alarmante.

Fabra.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro oscila bastante al Oeste y Sudoeste del Continente, pero las presiones se mantienen entre los 765 y 770 mm. En la porción Norte y Centro de Europa varia poco la alturabarométrica. La temperatura tiende al ascenso, y el viento oscila mucho de uno á otro cuadrante.

En España la presión oscila poco, manteniéndose en los mismos límites que ayer. La temperatura marca ligerísimo ascenso. El cielo se despeja; solamente en algunos puntos se advierten nieblas matinales. Vientos de todos los rumbos. Mar agitado al Noroeste.

Presión máxima, 772'5 en Búrgos mínima, 764'6 en Coruña. Temperatura máxima, 18'2 en Alicante; mínima, 2'4 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 16'8 mínima 5'2.

Seccion religiosa.

Día 5.—San Zacarías, profeta, y Santa Isabel, padres del Bautista, y San Bautista.

Día 6.—San Leonardo, solitario y confesor; San Severo, Obispo y confesor, y San Félix.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR á cargo de W. Nozal, Hnrtas, 59.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

SKATIN-KING.—(Barquillo, 7).—Sesion de patines de ocho y media una onza de la noche.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 3, Del 4. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas de empréstito de 200 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 4 de Noviembre.—Carne de vaca de 1'24 á 1'33 pesetas el kilogramo Idem de carnero de 1'35 á 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'10 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 2'09 pesetas. Lomo á 2'75 á 2'30 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'50 pesetas.

Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 0'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 17'17 pesetas el hectólitro.

Alcazar de San Juan (Ciudad-Real) 1.º de Noviembre.—El mercado de trigos se ha en calma; y de vinos presenta firmeza.

Los precios corrientes son: Trigo candela de 62 á 63 rs. fanega sobre wagon; geja de 59 á 60; morcacho de 52 á 53; cebada de 36 á 37; avena de 32 á 33.

Vino tinto de 12 1/2 á 13 rs arroba; blanco de 11 1/2 á 12.

Albacete 2 de Noviembre.—Geja á 56 rs. fanega; trigo blanco ó candela á 59; rojo á 60 1/2; centeno á 34 1/2; cebada á 32; avena á 21.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba. Azafran á 184 rs. libra.

Vino tinto del año de 16 á 18 rs. arroba; aguardiente anisado á 40 reales arroba.

Petróleo á 74 rs. caja. Aceite á 38 rs. arroba.

Tocino á 32 cuartos libra; carne de carnero á 20.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: mediano.

Vino tinto á 19 rs. cántara; aguardiente seco á 34; anisado á 36. Petróleo á 68 rs. caja.

Aceite á 48 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Zaragoza 2 de Noviembre.—Los precios que han tenido los granos en el mercado del día de ayer, han sido los siguientes:

Trigo de monte á 29 pesetas hectólitro; de huerta de 25'64 á 26'74; cebada de 16'60 á 17'67; centeno á 19'79.

Pamplona 1.º de Noviembre.—Trigo á 5 32 pesetas doble decálitro, avena á 2'28; cebada á 3'28; habas duras á 4'25; beza á 4'15; maíz á 3'31; aisco á 4'35; alholva á 3'50 ezcandia á 3'25.

Reducidos al sistema antiguo: Trigo á 29'83 reales robo; avena á 16'04; cebada á 18'45 habas duras á 53'91; beza á 23'35; maíz á 18'52; aisco á 24'48; alholva á 19'69; ezcandia á 18'29.

Árevalo (Avila) 31 de Octubre.—La entrada de granos ha sido de unas seis mil fanegas de trigo, vendiéndose las clases corrientes de 52 á 53 rs. fanega y lo superior para Madrid de 55 á 60; centeno de 32 á 32 1/2 cebada de 32 á 33; algarroba de 36 á 37.

Quintanilla de Trigueros (Valladolid) 30 de Octubre.—La sementera se esta haciendo en muy buenas condiciones, aunque la tierra no está remojada lo suficiente para el nacimiento de las semillas.

La cosecha de vino ha sido corta. Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega; centeno á 31; cebada á 29.

Vino nuevo á 11 rs cántara. Ovejas viejas á 42 rs. una.

Valladolid 2 de Noviembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 1/2 á 52 3/4 reales las 94 libras.

Cien fanegas de centeno á 31 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose á 52 y 52 1/2 rs. las 94 libras.

EXTRANJERO.

Berlin 31 de Octubre.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo: A entregar en Octubre á 24'87; en Octubre y Noviembre á 21'50; en Abril y Mayo á 21'62.

Centeno: A entregar en Octubre á 18'37; en Octubre y Noviembre á 17'50; en Abril y Mayo á 17'12.

Bruselas 31 de Octubre.—Trigos, sostenidos. Se han cotizado: Indígenas de 23 á 25; de América á 24'25; California á 25 centeno á 17'25; avena de Rusia de 16 á 17; cebada de Sicilia á 19'25 los 100 kilos.

### LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

**25 AÑOS DE ÉXITO**

Solo este precioso Tópico reemplaza el Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alfifas, Esparavanes, Sobrehuesos, Fiebre de Infierno en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del pecho, los catarros, Bronquitis, mal de garganta, oftalmía, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Henri, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, 30, y Botica, Mayor, 93.

### LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

**AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.**

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.

Se ced a las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y Señoritas, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de labores. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moña y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones costados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, edecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guano para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más reductora y completa que puede desear una señora o señorita.

El *Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

**PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.**

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir a las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3.477)

### SUSPENSORIO MILLERET

**elástico, sin musleros.**

Para evitar falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor. Braquetes, medias para varices. — Casa MILLERET, LÉONIDEZ, Suroeste, París, 49, rue J.-I. Rousseau.

### ASMA

CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1.º clase, París.

### TOS

Catarros, Bronquitis, Gripe, Garrotillo CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1.º clase, París.

De venta en las principales farmacias MADRID, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31. Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, num. 93.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las flicteras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

# IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y a precios muy reducidos.



Publicacion beratissima.

Las Eglogas, las Géorgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4, 8 y 9 en provincias.

## CAFÉS

**MUY SUPERIORES**  
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
**MADRID-ESCORIAL**

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.  
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, a fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

### PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 450 grs. 1'50 pesetas.  
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215 — 2 los 450 grs  
Caracolillo en id. de id. id. — 2'50 —  
Moka y Caracolillo id. id. — 3 —  
Moka solo id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

### Obras morales y recreativas

DE  
**FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.**

- Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín.
- «Sendas opuestas» y la «Bendición paterna», 1 tomo, 4 rs.
  - «Jaés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos, 8 rs.
  - «El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.
  - «El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 tomo 4 rs.
  - «Angela ó el ramillete de jazmines», 3 tomos, 12 rs.
  - «Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo, 8 rs.
  - «Amar después de la muerte», 1 tomo de 528 páginas, 8 rs.
  - «La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales, edición de París.
  - «La marquesa de Pinares», 3 tomos, 30 reales.
- Nota importante.* A los suscriptores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100 siempre que envíen a D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una feja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

### CAMAS DORADAS Y MAQUEADAS.

Inglesas y del reino, cojchones de muelles forrados de tela metálica y fenix; Sillas labradas y toneacas de madera de haya. Clases superiores: precios muy reducidos.

13. Alcalá 14, (4.147)

## TRATAMIENTO

PARA  
CONSEGUIR LA EXPULSION DE LA TENIA  
Y DEMAS LOMBRICES INTESTINALES.

Después de treinta años de árduos estudios para poder conseguir la destrucción y expulsión completa de la TENIA, ha podido por fin conseguir el farmacéutico Sr. MORENO MIQUEL una medicación, la que preparada bajo la forma de unas pequeñas y bonitas cápsulas que llevan su nombre, expone a la consideración de toda la clase médica nacional y extranjera, con la completa seguridad de sus más felices resultados a las pocas horas de su administración. Léanse los folletos que se remiten a quien los solicite gratis.

### CAPSULAS TENIFUGAS

DE MORENO MIQUEL PARA CONSEGUIR EN DOS Ó TRES HORAS LA COMPLETA EXPULSION DE LA LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA.—Las CAPSULAS TENIFUGAS conocidas con este nombre son hasta hoy el único medio seguro y eficaz para obtener la completa expulsión de la TENIA. Antes, el que sufría en su seno la lombriz solitaria ó TENIA, por la inutilidad de casi todos los medios para librarse de ella, se consideraba uno de los seres más desgraciados, y ciertamente lo era, por que además de los padecimientos de que era víctima, la sola idea de la existencia de este repugnante animal en sus entrañas, era causa de una constante preocupación que podía llegar a algunos hasta constituir una verdadera locura; y cuando la preocupación no se extremaba tanto, era bastante para perturbar profundamente la vida intelectual y moral del individuo, privándole de la tranquilidad y de la posibilidad de ningún goce. Es verdad, que entre las muchas sustancias que empleaban como medios para arrojar la TENIA, había algunas con las cuales se conseguía su expulsión parcial y muy pocas ó raras veces su expulsión total; también es verdad que alguno que otro especialista, obtenía este último resultado a costa de mucho tiempo y grandes sacrificios; pero ante la rapidez y seguridad con que nuestras CAPSULA TENIFUGAS obran, ante su eficacia y baratura, todos los medicamentos llamados tenifugos han quedado en desuso y todos los especialistas han despedido como tales. Con nuestras CAPSULAS TENIFUGAS se obtiene la expulsión total de la TENIA a las tres horas ó a lo más en el mismo día en que se usen. De que esto es regla sin excepción, respaldan los hechos que son numerosísimos, y ante los cuales es necesario inclinarse la cerviz. Precio 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias. (4.118)

**DR. CLEMENTE.** MADRES Y NODRIZAS, os espero en mi consulta de 10 a 2 y de 2 a 4. Infantas, 25, segundo.

### CONSTRUCCION DE CALDERERIA.

**CARRÉ HERMANOS.**—Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación. Se construye calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fabricas de espíritus, de ginebra, vinos, etc. Calderas para jabón, cervecería, fabricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación del orujo, producido en primera destilación agudientes azules de 25 grados.—Santa Felicidad, 4, Madrid. (4.130)

## ANUNCIO

Vida de Santa Teresa de Jesús,

publicada por la sociedad fototipográfica catalana, bajo la dirección del Dr. D. Vicente de Lafuente, conforme al original autógrafa que se conserva en el Monasterio del Escorial.

Dos magníficos tomos lujosamente encuadernados. Se encuentran de venta en la librería de la señora viuda de Sanchez Rubio.

### LECCIONES A DOMICILIO.

Una señora, profesora superior, desea dar lecciones a domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad. Precios módicos. Darán razón calle de las Huertas, núm. 15, almacén de papel.

### MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura 6 rs. Coloca piezas americanas a 16 rs. una. Infantas, 12, 2.º

**UN PASIVO CUYO POCO** Usualdo no le alcanza a cubrir sus más precisas atenciones, solicita una ocupación de escribiente ó otra análoga. No tiene otras cualidades que su moralidad y amor al trabajo. (4.131)

### A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

*A doce mil pies de altura* (cuatro tomos).

*La leyenda de los reyes* (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y como célebre novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigire, con su importe anticipado, a D. Miguel P. García, Prad. 15, Madrid.

### DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO  
**DENTISTA**  
Carreras, 5, vizcaína-1

### PROFESORA DE PIANO.

Una larga y penosa enfermedad tiene sumida en el mayor dolor a una notable artista, la que con urgencia reclama medios para poder utilizar sus conocimientos en el arte.

Todos los amantes del arte y de piadosos sentimientos podrán concurrir con su óbolo de caridad en favor de tan distinguida profesora. Tudescos, 39, 3.º derecha.

**LOS DOS CADAVERES** Con láminas, por Fed. de Soule.—*Roma subterránea* por Carlos Didier.—No va edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en sus tomos en 10 rs.

### A los suscritores

## EL POPULAR.

Correspondiendo la redacción de EL POPULAR a sus sentimientos y a sus aspiraciones de llevar a sus lectores la más sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas a nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningún elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinión pública.

Estas obras son las siguientes:

**El Libro del Pueblo**, tercera edición, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y a los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

**El Drama de la Vida**, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

**El Angel caído ó la mujer**, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

### El Devocionario de Oro.

CARRETAS.—31. MADRID.

### Viuda de Sanchez Rubio.

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.



### BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resuelta las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación a precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos a cinco de la tarde. (3.760)

### Teatro selecto de don Ramon

DE LA CRUZ colección completa de sus mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas acuarelas por MANUEL CUBAS, con una biografía del inmortal sainetero, escrita por ROQUE BARCIA.

Terminada la publicación de esta obra clásica, cuyas ediciones anteriores se han agotado, se vende encuadrado en un solo tomo, al precio de 48 reales ejemplar, y para facilitar su adquisición, se admiten suscripciones por cuadernos semanales, al precio de 2 reales cada uno. Toda la obra está ilustrada con 40 viñetas a la acuarela, en las cuales se representan las escenas más interesantes de los sainetes del inmortal D. RAMON DE LA CRUZ. Los pedidos de esta obra se dirigirán a D. José María Faquinto, editor, Atocha, 135, entresuelo. (4.113)